

el plazo de 15 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, encontrándose la documentación correspondiente en el servicio de Intervención de este Ayuntamiento. Si durante este plazo no se presentaran alegaciones el suplemento se entenderá aprobado definitivamente.

El suplemento de crédito será financiado por medio de dos modalidades, a través de bajas por anulación como consecuencia de la desafectación de préstamos concertados en ejercicios anteriores y por medio de concierto de nueva operación de crédito.

A) Las bajas por anulación como consecuencia de la desafectación de préstamos corresponden a las siguientes partidas presupuestarias:

ALTAS

3.432D.632.00 Mejora alumbrado en C/ Cánovas (Rollo)
5.500.000
2.121A.601.00 Equipamiento servicios generales
1.500.000
2.121A.626.00 Equipos procesos de información
488.579
Total 7.488.579

BAJAS

6.453A.611.14 Actuac. Patrimonio Histórico -T. Rico
3.988 6.453A.611.14 Actuac. Patrimonio Histórico - Ermita S. Antón 9.034
3.441A.611.04 Alcant. y Aguas Resid.- Rambla Alquería
1.547.250
3.441B.632.01 Abast. y Distr. Agua – Agua y Al. C/ Soledad 20.000
3.432A.620.00 Adquis. Inmovilizado – Terrenos y B. Naturales 1.500.000
6.451A.623.05 Casa Mnpal. Cultura – Inst. Ascensor
125.000
5.511c.611.04 Electrificación Rural Raspay 1.107.828
3.441B.632.02 Mejora red agua y alcantarillado 4ª Dtto.
1.973.625
4.322A.611.05 Prom. Empleo – Aportaciones Esc. Taller
1.201.854
Total 7.488.579

B) El concierto de la nueva operación de crédito afecta a las siguientes partidas

ALTAS

3.432C.601.02 Evacuación de aguas IES Infanta Elena
10.403.400
4.513A.623.00 Maquinaria e Instalaciones Terminal Transporte 3.473.040
3.511A.611.14 Mejora red alcantarillado c/ Calvario y otras 3.947.754
3.511A.611.16 Pavimentación laterales Paseo L. Guardiola 1.865.104
3.442A.623.04 Adquisición de contenedores 1.541.524
2.121A.626.00 Equipos procesos de información
1.011.421
Total 22.242.243

Jumilla, 20 de junio de 2001.— El Alcalde Accidental, Jesús Sánchez Cutillas.

Los Alcázares

7399 Subasta de vehículos.

Retirados al Depósito Municipal, por considerarlos abandonados, los vehículos que a continuación se relacionan, se hace público conforme preceptúa el art. 615 del Código Civil y Orden Ministerial de 14 de febrero de 1974, para que quienes acrediten ser sus legítimos propietarios puedan comparecer a reclamarlos dentro del plazo de 23 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Transcurrido este plazo, proseguirá el expediente de enajenación de los vehículos en pública subasta.

VEHÍCULOS

MARCA	MODELO	MATRÍCULA
REANULT	5	GR-3978-H
CITRÖEN	BX	A-1711-AL
RENAULT	12	MU-2498-K
RENAULT	9	MU-2991-U
SEAT	RANCHERA 131	MU-8081-H
RENAULT	12	O-2827-N
PEUGEOT	309	MU-8229-AM
RENAULT	14	B-0946-ED
FORD	FIESTA	MA-1079-W
RENAULT	11	MU-8948-T
RENAULT	19	B-7048-JX
MERCEDES	100	MU-7553-O
ALFA	ROMEO	MU-8044-AB
SEAT	RONDA	A-3953-AF
RENAULT	12	A-6106-AB
FIAT	DUCATO	MU-8395-T
ALFA	ROMEO	MU-7998-AT
PEGASO	J4 1100 COMBI	MU-2384-AC
SEAT	ELBA FURGON	GR-0261-L
MARCA	MODELO	MATRÍCULA
RENAULT	5	CS-7753-O
PEUGEOT	405	M-1055-LT
RENAULT	309	MU-0310-A
SEAT	PANDA	MU-5728-O
PEUGEOT	309	M-1078-HZ

Los Alcázares a 5 de junio de 2001.—Vº Bº, El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.

Molina de Segura

7301 Aprobada inicialmente construcción de redes de agua potable y saneamiento.

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión plenaria de fecha 4 de junio de 2001, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el pliego de condiciones técnicas para la ejecución de obras de construcción de redes de agua